



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Rueda Regional de Negociaciones
SUBCOMITE 5:
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
10 de abril de 1986
Montevideo - Uruguay

Autorizado su
Fecha

ALADI/SC5.RRN/I/Minuta 5/Rev. 1
distribución
de mayo de 1986

Hora

RESTRINGIDO

1. El día 23 de mayo, con la coordinación de la Representación de Chile y la asistencia de las Representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, se efectuó la quinta reunión del Subcomité 5 - Transporte y Comunicaciones.
2. La Coordinación inicia la sesión haciendo un repaso de lo tratado por el Subcomité, destacando la conveniencia de abocarse al examen más detenido de los temas relativos a la creación de comités nacionales de facilitación del comercio y el transporte, celebración de acuerdos sobre tránsito aduanero y evaluación del convenio de transporte por agua de la ALALC.
3. Seguidamente, la Secretaría presenta el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 8, solicitado en la reunión anterior, que contiene un proyecto de bases acerca de la institucionalidad futura de los trabajos que se encaren, en materia de cooperación y facilitación del transporte, como resultado de la Rueda Regional de Negociaciones.
4. A pedido de una Representación, complementa la información anterior señalando que el tema de la facilitación del comercio y el transporte no fue tratado en la época de la ALALC en la forma orgánica que lo viene siendo en la ALADI y que como consecuencia de la acción emprendida por esta última, se crearon, en Brasil el Comité de Facilitación del Comercio Exterior y, en el Perú, el Comité Nacional de Facilitación del Transporte y Comercio Marítimo Internacional.
5. Seguidamente, la Representación de Argentina señaló que funcionaba en su país una comisión interdisciplinaria, que es convocada por la Cancillería y cumple algunas de las funciones asignadas a estos comités.
6. La Representación de Ecuador manifestó, por su parte, que en su país funciona desde hace algún tiempo, un Consejo Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, entre cuyos cometidos se encuentra lo relativo a la Decisión 56 del Grupo Andino.
7. La Representación de Bolivia señaló que la existencia de estos comités en algunos países miembros era muy alentadora porque permitía extraer de ellos orientaciones y experiencias valiosas y propiciar su extensión a todos los países miembros, reforzando la acción encarada por la Asociación.

//

8. Seguidamente se procede a examinar párrafo por párrafo el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 8 introduciéndole diversas modificaciones, las cuales quedan registradas en el documento ALADI/SC5.RRN/I/dt 8/Rev. 1.
9. Sobre la denominación de los comités nacionales de facilitación se realizó un intercambio de ideas, acordándose establecer dos redacciones alternativas del párrafo respectivo, a fin de recoger las dos propuestas examinadas (comité nacional de comercio, transporte y comunicaciones o comité nacional de transporte, comercio y comunicaciones).
10. Terminado el examen del documento antes mencionado, se acordó pedir a la Secretaría que preparara una revisión del mismo.